



Factura: 001-200-000050713



20170101001P03799

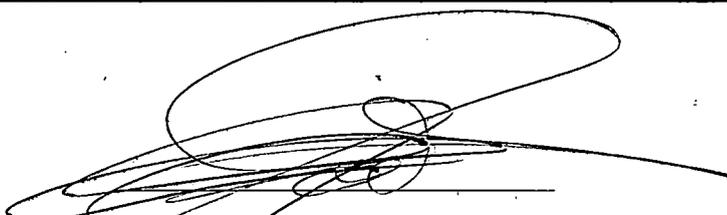


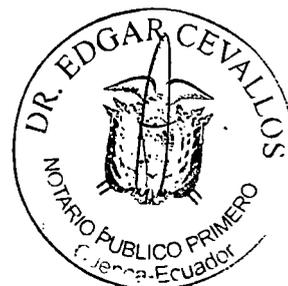
NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101001P03799						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2017, (13:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HEIMBACH GUERRERO JOHNNY GUNTHER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0101368298	ECUATORIAN A	GERENT E	EUROALIMENTOS CIA.LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



 *Dr. Edgar Cevallos*
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

2017-01-01-001-P03799

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

SOCIALES

OTORGADO POR:

“EUROALIMENTOS CIA. LTDA.”

CUANTÍA INDETERMINADA

******* MT *******

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA.** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor **JOHNNY HEIMBACH GUERRERO**, portador de la Cédula de Ciudadanía número 0101368298, domiciliado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, de estado



civil casado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "EUROALIMENTOS CIA. LTDA" conforme consta de la documentación que se agregan como habilitantes.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y

 Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía denominada "EUROALIMENTOS CIA. LTDA", de conformidad con las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA.- INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el señor JOHNNY HEIMBACH GUERRERO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "EUROALIMENTOS CIA. LTDA" conforme consta del nombramiento que se insertará para legitimar su personería, casado, ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para la celebración de todo acto o contrato, y debidamente autorizado por la Junta Universal de socios de fecha cinco de agosto del año dos mil diez y siete, copia de dicha junta que se adjunta para que como habilitante forme parte integrante de la presente escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía "EUROALIMENTOS CIA. LTDA" se constituyó mediante escritura pública celebrada el 4 de abril de 2012, ante el señor Notario Público Primero del Cantón Cuenca Dr. Patricio Vallejo Moscoso, inscrita en el Registro Mercantil



de este mismo Cantón en fecha 25 de junio del mismo año con el número 410. TERCERA.- La Junta universal de Socios de la Compañía "EUROALIMENTOS CIA. LTDA.", en sesión de fecha cinco de agosto del año dos mil diez y siete, resolvió por unanimidad lo siguiente: 1.- Reformar el artículo CUARTO de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal suerte que este en adelante diga:

ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL- EUROALIMENTOS CIA. LTDA; tendrá como objeto principal la comercialización, distribución y ventas al por mayor y al por menor de todo tipo de productos alimenticios, en su estado natural , en conservas o preparados, pero puede también ejecutar válidamente cualquier otra clase de negocios civiles o mercantiles lícitos relacionados con su objeto, efectuar inversiones o formar parte de otras Compañías. Podrá así mismo, adquirir todo tipo de bienes muebles o inmuebles encaminados a cumplir en mejor forma su objeto social. Podrá realizar importaciones o exportaciones permitidas por la ley y relacionados con su objeto social.- Podrá así

 Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

mismo, abrir sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del exterior. Finalmente podrá realizar todo acto o contrato permitidos por las leyes vigentes respectivas, así mismo relacionados con el objeto principal de la compañía 2.- La Junta Universal, por unanimidad resuelve autorizar al Señor Gerente de la Compañía JOHNNY HEIMBACH GUERRERO, para que a nombre y representación de esta realice todos los trámites legales, judiciales y extrajudiciales que sean pertinentes para el perfeccionamiento del cambio de Objeto Social de la Compañía y la consiguiente Reforma de su Estatuto Social que se autoriza, quedando facultado a comparecer a la celebración de la respectiva escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón Cuenca. CUARTA DECLARACION JURAMENTADA. Cumpliendo con el mandato de la Junta Universal de socios de fecha cinco de agosto del año dos mil diez y siete, el otorgante, JOHNNY HEIMBACH GUERRERO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía denominada EUROALIMENTOS CIA. LTDA



declara CON JURAMENTO cambiado el objeto social de la compañía y reformado los estatutos sociales de la misma en los términos autorizados por la Junta Universal de Socios antes referida. Así mismo, declara con juramento que mi representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones, así mismo declara con juramento que todos los socios de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana. Dígnese Usted, Señor Notario, agregar a esta Minuta las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de esta escritura y transcriba los documentos antes indicados: Acta de Junta Universal de Socios de fecha cinco de agosto del año dos mil diez y siete; y, haga lo propio con el nombramiento de Gerente de la Compañía. Atentamente, Dr. Alfredo Ramírez Tamariz Abogado. Matrícula 460-Azuay. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere.- A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS

Telf: ofic. # 2-881-957 Cel. # 099-762775
CASILLA JUDICIAL # 181

E-Mail : alfredoramireztaamariz@hotmail.com

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - ECUADOR

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EUROALIMENTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca los cinco días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, a partir de las quince horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Av. Paseo del Río Machángara, en el Parque Industrial de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía EUROALIMENTOS CIA. LTDA, integrada por los siguientes socios:

*Sr. Kurt Heimbach de Witte, con 250 participaciones de \$/. 1,00 c/u;
Sr. Max Heimbach Guerrero, con 250 participaciones de " 1,00 c/u;
Sr. Johnny Heimbach Guerrero, con 250 participaciones de " 1,00 c/u;
Sr. Freddy Heimbach Guerrero, con 250 participaciones de " 1,00 c/u.*

Con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar el siguiente punto.

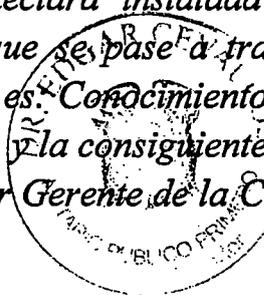
En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar el siguiente punto.

PRIMERO Y UNICO.- Conocimiento y autorización para el cambio del Objeto Social de la Compañía y la consiguiente reforma de su Estatuto Social

Los socios por unanimidad acuerdan tratar y resolver el único punto constante en el orden del día.

Preside la Junta el señor Presidente de la Compañía SR. KURT HEIMBACH DE WITTE, actuando como Secretario el señor gerente SR. JOHNNY HEIMBACH GUERRERO.

La presidencia por ser legal declara instalada la presente sesión de junta universal de socios ordenando que se pase a tratar y resolver el único punto constante en el orden del día esto es: Conocimiento y autorización para el cambio del Objeto Social de la Compañía, y la consiguiente reforma de su Estatuto Social. Al efecto, toma la palabra el señor Gerente de la Compañía Sr. Johnny Heimbach



AMERICAN
COUNCIL
ON EDUCATION

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS

Telf: ofic. # 2-881-957 Cel. # 099-762775

CASILLA JUDICIAL # 181

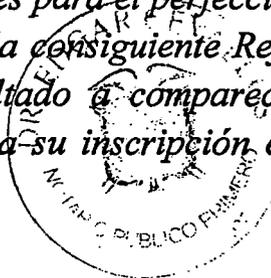
E-Mail : alfredoramirezamariz@hotmail.com

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Guerrero, y expone a la junta que es necesario para la compañía realizar el cambio del Objeto Social que actualmente tiene la compañía, pues, en los tiempos actuales de la Compañía no esta realizando actividades relacionadas y autorizadas en su objeto social. Que se ha determinado que es más conveniente para la compañía y sus socios, dedicarse a actividades de comercialización, distribución y ventas al por mayor y al por menor de todo tipo de productos alimenticios, en su estado natural, en conservas o preparados, por lo que solicita a la junta que apruebe el cambio de objeto social de la compañía en los términos que deja expuestos. Luego de la exposición realizada por el señor Gerente, la junta por unanimidad revuelve reformar el objeto social de la compañía y autorizar:

1.- Reformar el artículo CUARTO de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal suerte que este en adelante diga: **ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL. EUROALIMENTOS CIA. LTDA ,tendrá como objeto principal la comercialización, distribución y ventas al por mayor y al por menor de todo tipo de productos alimenticios, en su estado natural , en conservas o preparados, pero puede también ejecutar validamente cualquier otra clase de negocios civiles o mercantiles lícitos relacionados con su objeto, efectuar inversiones o formar parte de otras Compañías. Podrá así mismo, adquirir todo tipo de bienes muebles o inmuebles encaminados a cumplir en mejor forma su objeto social. Podrá realizar importaciones o exportaciones permitidas por la ley y relacionados con su objeto social.- Podrá así mismo, abrir sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del exterior. Finalmente podrá realizar todo acto o contrato permitidos por las leyes vigentes respectivas, así mismo relacionados con el objeto principal de la compañía.**

2.- La Junta Universal, por unanimidad resuelve autorizar al Señor Gerente de la Compañía SR. JOHNNY HEIMBACH GUERRERO, para que a nombre y representación de esta realice todos los trámites legales, judiciales y extrajudiciales que sean pertinentes para el perfeccionamiento de la reforma del Objeto Social de la Compañía y la consiguiente Reforma de su Estatuto Social, que se autoriza, quedando facultado a comparecer a la celebración de la respectiva escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón Cuenca.



CONFIDENTIAL

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS

Tel: ofic. # 2-881-957 Cel. # 099-762775

CASILLA JUDICIAL # 181

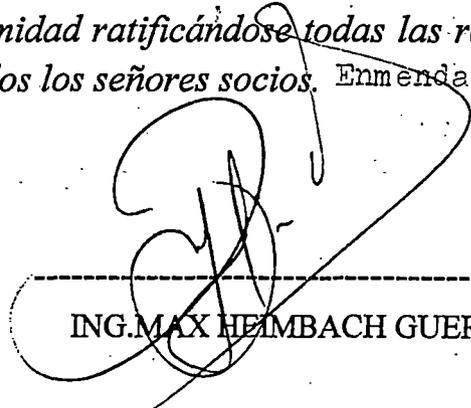
E-Mail : alfredoramireztaamariz@hotmail.com

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

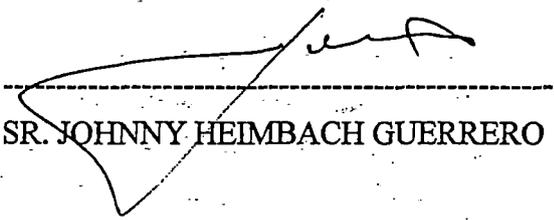
Sin tener otro punto que tratar y cuando son las diez y siete horas la presidencia da por terminada la presente sesión de Junta Universal de socios, concediendo un receso de 15 minutos para que sea redactada el acta de la presente Junta. Reinstalada que fue la sesión y en conocimiento de la Junta del contenido de la presente acta esta la prueba por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia todos los señores socios. Enmendado: días
Vale



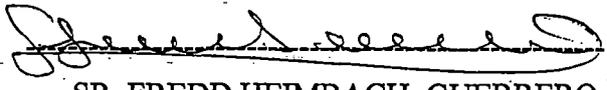
SR. KURT HEIMBACH DE WITTE



ING. MAX HEIMBACH GUERRERO

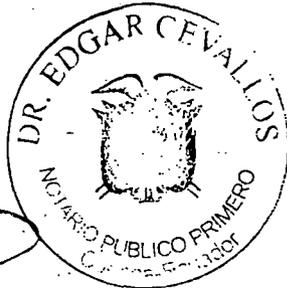


SR. JOHNNY HEIMBACH GUERRERO



SR. FREDD HEIMBACH GUERRERO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN ES. DE 20.....
CUENCA.....DE 31 AGO 2017.....DE 20.....



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



RECEIVED
MAY 11 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS
Telf. Ofic. # 2.881-957 Cel. # 099-762775
Casilla judicial # 181
E-mail... alfredoramirezamariz@hotmail.com

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 21 Julio de 2017

SEÑOR

JOHNNY HEIMBACH GUERRERO

Presente.-

Muy distinguido Señor:

Por medio de la presente, cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de socios de la Compañía **EUROALIMENTOS CIA. LTDA**, en sesión de fecha veinte de Julio de 2017 **ELIGIO** a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**.

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada el 4 de Abril de 2012, ante el señor Notario Público primero del Cantón Cuenca Dr. Patricio vallejo Moscoso, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón en fecha 25 de Junio del mismo año con el número 410.

En el ejercicio de su cargo, corresponde a Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

El presente nombramiento, aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, le servirá de credencial suficiente para ejercer su mandato.

Atentamente,

ING. MAX HEIMBACH GUERRERO
SECRETARIO

NOTA DE ACEPTACION.- JOHNNY HEIMBACH GUERRERO, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **EUROALIMENTOS CIA. LTDA**”

Cuenca, Julio 21 del 2017

Atentamente,

SR. JOHNNY HEIMBACH GUERRERO





TRÁMITE NÚMERO: 9518

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1784
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

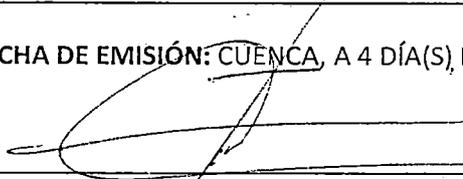
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROALIMENTOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HEIMBACH GUERRERO JOHNNY
IDENTIFICACIÓN:	0101368298
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017.


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 010136829-8
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: HEIMBACH GUERRERO JOHNNY GUNTHER
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-05-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
PEGGY L. TORRES CONTRERAS



ICM 15 07 5:48 23

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INDUSTRIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HEIMBACH KURT
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUERRERO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2016-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-09-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
EMISA DEL CÉDULA

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR
000480180

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE VOTACIÓN, PUBLICIDAD,
REGISTRO Y TÍTULO DE CULPA

Emisión: Cuenca 017 Emisión: Cuenca
010136829-8 015-0012
HEIMBACH GUERRERO JOHNNY GUNTHER
AZUAY CUENCA
SU CRE
0 USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 001
311713 04092017 15:10:11
5317113

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN FS.
CUENCA DE 31 AGO 2017 DE 20.....



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



CONFIDENTIAL

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA, ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
Leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

EUROALIMENTOS CIA. LTDA.

JOHNNY HEIMBACH GUERRERO

C.C. *010136827-8*

[Handwritten signature]



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA..... *Edgar Cevallos*
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO
SON DÍA DE SU CELEBRACION

[Handwritten signature]



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO





TRÁMITE NÚMERO: 10849

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8633
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	523
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101368298	HEIMBACH GUERRERO JOHNNY	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /31/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EJUROALIMENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



